RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL SANITARIO, MATERIAL INVENTARIABLE Y FUNGIBLE, Y CONTENEDORES DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y OTRAS MUESTRAS BIOLÓGICAS, DESTINADAS AL PROCESO DE DONACIÓN-TRASPLANTE DE LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE TRASPLANTES SEVILLA-HUELVA, CON CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO: Abierto y licitación mediante el Portal de Licitación Electrónica

EXPEDIENTE: PA 91/2024

C.C.A.: +6.6KIIY3J

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 17/06/2025 y aprobado el 18/11/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 27/10/2025 mediante procedimiento abierto, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.

2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio de licitación en:

- DOUE: 21/11/2025

- Perfil de Contratante: 21/11/2025

4. Según Acta de fecha 30/12/2025, el número total de empresas que han presentado ofertas mediante licitación electrónica ha sido de: Una

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		15/07/2026	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAT6PVFUDC4SMBWXVJ45F8KM6MT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

NIF	Razón social
B41384561	ANDALUZA DE AMBULANCIAS SOCIEDAD LIMITADA

5. Admitida la oferta de la empresa ANDALUZ DE AMBULANCIAS S.L.

6. Resultado de la clasificación de ofertas:

PUNTUACIÓN TOTAL UNA VEZ APLICADOS TODOS LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Licitador	Criterio no automático	Criterios automáticos				Total
	Criterio 1	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3		
				Subcriterio 1	Subcriterio 2	
				5	5	
"Andaluza de Ambulancias, S.L."	17,5	50	3	10		80,5

CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Al haber un único licitador, cuya oferta ha obtenido 80,5 puntos, se considera la misma como la mejor clasificada:

Licitador	Total
"Andaluza de Ambulancias, S.L."	80,5

7. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación que rigen este expediente de contratación y vista la clasificación de las ofertas de fecha 09/04/2026, que acompaña a esta resolución de adjudicación en las notificaciones.

8. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a las empresas licitadoras.

9. A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación.

10. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

11. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que a continuación se relacionan:

NIF	Razón social
B41384561	ANDALUZA DE AMBULANCIAS SOCIEDAD LIMITADA

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		15/07/2026	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJAT6PVFUDC4SMBWXVJ45F8KM6MT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Catálogo SAS	*Código GC*	*Descripción*
SE.TM.TMD.11	G13165	Personal sanitario/contenedores de órganos, tejidos y otras muestras biológicas/otros materiales-GC

Importe total adjudicación IVA excluido: 235.220,84 €

Importe de IVA: (21%): 49.396,38 €

Importe total adjudicación IVA incluido: 284.617,22 €

2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las mejores ofertas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación.

Siendo la resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

JESUS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ		15/07/2026	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJAT6PVFUDC4SMBWXVJ45F8KM6MT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	